

# **Policía Nacional pone a funcionar aplicación móvil para reportar delitos**

Con el propósito de que la ciudadanía siga teniendo acceso a un servicio de calidad por parte de nuestra Policía Nacional, hoy fue puesta en funcionamiento la aplicación móvil "Tu PoliciApp RD", con la cual ciudadanos y ciudadanas podrán reportar o informar eventos relacionados con delitos o actividades ilícitas.

En el evento, el director general de la Policía Nacional, mayor general Ney Aldrin Bautista Almonte, explicó a los presentes el funcionamiento de la aplicación que desde ya está disponible para teléfonos Android.

Bautista Almonte manifestó que la aplicación busca lograr un acercamiento con las comunidades, para que estas denuncien cualquier infracción que se presente, en tiempo real, con el fin de disminuir los impactos delictivos en el país.

Además, dijo que "Tu PoliciApp RD" servirá para fomentar un nuevo canal para el ciudadano, en el cual puede comunicarse de forma directa con la Policía, al tiempo de contribuir con la imagen de modernidad de la institución.

"Al planear con anticipación, fomentando el conocimiento y la colaboración con el público, y considerando una plataforma de recolección de pruebas permanente, la Policía tendrá una nueva herramienta valiosa en su arsenal de investigación", dijo el mayor general Bautista Almonte.

Luego de la presentación de la aplicación, el director de Telemática de nuestra Policía Nacional, teniente coronel Luciano Minyeti, procedió a realizar una demostración de cómo funciona "Tu PoliciApp RD".

La plataforma permite al público compartir información, de forma anónima, con la Policía Nacional. Todo ciudadano con datos relacionados con la delincuencia o la seguridad que puede ser considerada útil en su comunidad, puede enviar un reporte a través de la aplicación móvil.

El anonimato de los usuarios está garantizado en todo momento.

“Tu PoliciApp RD” busca convertirse en una herramienta digital de apoyo a las labores de la Policía Nacional relacionadas con la seguridad ciudadana, la prevención del crimen y el combate de la delincuencia, todo como parte de la transformación policial que vive nuestra institución.

En esta primera versión provee cuatro funcionalidades básicas:

Reporte de eventos y/o acciones ilícitas; localización georreferenciada de puntos de Asistencia Policial; Contacto directo con el número de emergencias 911; Botón de pánico para asistencia y localización en tiempo real de víctimas de violencia de género.

La aplicación está soportada por una interfaz administrativa de tipo back-end, la cual permite procesar la entrada de datos proveniente del App.

Permite a los usuarios enviar denuncias anónimas sobre crímenes y delitos que han presenciado, así como soportar su denuncia con la inclusión de soportes multimedia, como son fotografías y videos relacionados con el hecho reportado.

Es importante aclarar que salvo el caso del Botón de Pánico contra la violencia de género, esta aplicación no está diseñada como un sistema de respuesta a emergencias. Está orientada a la recepción pasiva de reportes o informes de carácter anónimo, las cuales serán depuradas e investigadas en el orden de prioridad que la institución considere pertinente.

***Dirección de Comunicaciones Estratégicas P.N.***

***Miércoles 27 de diciembre, 2017.***  
***Santo Domingo, R.D.***